

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dª Mª REYES ROMERO VILCHES, D. VÍCTOR MANUEL SANCHEZ DEL REAL, D. CARLOS HUGO FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ, D. ALBERTO ASARTA CUEVAS y Dª CRISTINA ESTEBAN CALONJE en sus condiciones de diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 12 de agosto de 2020, fue publicada en el Boletín Oficial del Estado la convocatoria de subvenciones a Organizaciones No Gubernamentales de la AECID, que tiene por objeto "la financiación de proyectos en materia de cooperación internacional para el desarrollo que realicen las ONGD en colaboración con la política de cooperación española en el marco de la respuesta que la cooperación española está dando a la crisis actual generada por la pandemia del COVID-19".

La convocatoria se financiará con cargo a los créditos del capítulo 4 del programa 12.302.143 A.484 de los Presupuestos Generales del Estado, por un importe de





GRUPO PARLAMENTARIO

100.000 euros, ampliables hasta en 25.000.000 euros adicionales. No pudiendo exceder ninguna subvención a un único proyecto de los 600.000 euros. Según la página web de la AECID esto incrementa en 3 millones de euros la cuantía con respecto a la convocatoria de 2019.

Además, "Esta convocatoria se enmarca en la Estrategia de respuesta conjunta de la cooperación española a la crisis del COVID-19", que establece una serie de nuevas prioridades y objetivos, que son detalladas en el Anexo II de la Convocatoria, y que se resumen en "Salvar vidas y refuerzo de los sistemas de salud pública; Proteger y recuperar derechos y medios de vida de las personas más vulnerables; y Preservar y transformar los sistemas socioeconómicos, recuperar el tejido productivo y reforzar la gobernabilidad democrática.".

En relación con los datos expuestos, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1. ¿Qué razones justifican el aumento en 3 millones de euros de la cuantía de la subvención?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 26 de agosto de 2020.





XIV LEGISLATURA

GRUPO PARLAMENTARIO

Macarena Olona Cholán.

V°B° Portavoz Adjunta GPVOX.

Ma Reyes Romero Vilenes

Diputado GPVOX.

Carlos Hugo Fernández-Roca Suárez

Diputado GPVOX.

Cristina Esteban Calonje

Diputado GPVOX.

Alberto Azarta Cuevas

Diputado GPVOX.

Víctor Sánchez del Real

Diputado GPVOX.